

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES**

**4593** *Anuncio de licitación relativo a la contratación del suministro de material textil deportivo y de material deportivo fungible, para el desarrollo de los programas de la Dirección Insular de Deportes durante el año 2015, mediante procedimiento abierto*

El Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca, el día 4 de marzo de 2015, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato del suministro de material textil deportivo y de material deportivo fungible, para el desarrollo de los programas de la Dirección Insular de Deportes durante el año 2015, mediante procedimiento abierto, el cual se expone al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinar los mencionados pliegos y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el resto de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB núm. 186 Ext., De 27 de diciembre de 2006).

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado. La presente licitación se anuncia de acuerdo con las siguientes condiciones:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Consell de Mallorca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes (Dirección Insular de Deportes)
- c) Domicilio: Camino de ca l'Ardiaca núm. 5 (Polideportivo San Fernando)
- d) Localidad y código postal: 07010 Palma
- e) Teléfono: 971173528
- f) Fax: 971173747
- g) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.conselldemallorca.net](http://www.conselldemallorca.net)
- h) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta el último día para presentar las ofertas
- i) Núm. de expediente: 2015/7.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de material textil deportivo y de material deportivo fungible para el desarrollo de los programas de la Dirección Insular de Deportes del Consell de Mallorca para el año 2015. 2 lotes:
  - Lote 1: suministro de material textil deportivo para el desarrollo de los programas de la Dirección Insular de Deportes del Consell de Mallorca para el año 2015
  - Lote 2: suministro de material deportivo para el desarrollo de los programas de la Dirección Insular de deportes del Consejo de Mallorca para el año 2015
- c) Admisión de prórroga: No.
- d) CPV:
  - 184120000
  - 37400000-2

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto



c) Criterios de adjudicación: Mejor oferta económica

**4. Valor estimado del contrato:** 90.638,00 €

**5. Presupuesto base de licitación:**

Lote 1: Importe neto: 59.800,00 €; IVA 12.594,00 €; Importe total 72.394,00 €

Lote 2: Importe neto: 30.838,00 €; IVA 6.496,93 €; Importe total 37.334,93

**6. Garantías exigidas:**

a) Provisional: no

b) Definitiva: no

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: no

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: figura en los PCAP

c) Otros requisitos específicos: figuran en el PCAP

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 15º día natural siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

b) Modalidad de presentación: Documental física.

c) Lugar: Registro General del Consell de Mallorca (C / Palau Reial, 1 07001 Palma)

**9. Gastos de publicidad a cargo del adjudicatario.**

Palma, 10 de marzo de 2015

**El Secretario General**

Por delegación de la Presidenta (Decreto de 4/09/2012. BOIB núm. 147 de 09/10/2012)

Jeroni M. Mas Rigo

